



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

ELABORÓ	FECHA			REVISÓ	FECHA			APROBÓ	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
	04	12	2020		07	12	2020		09	12	2020
NOMBRE Abo. Lizeth Katherine Rodríguez Muñoz				NOMBRE Ing. Esp. Yamile Betancourt Vega Mario Nicolás Luque Canales				NOMBRE CR (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz Ing. Rommel Daniel Gutiérrez Gómez			
CARGO Coordinadora Grupo Atención y Orientación al Ciudadano				CARGO Coordinadora DOGI PD Grupo de Marketing y Comunicaciones				CARGO Subdirector General de Abastecimientos y Servicios, encargado de las funciones del Despacho de la Secretaría General ALFM Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional			
FIRMA				FIRMA				FIRMA			





TITULO

INFORME PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Código: **GI-FO-18**

Versión No. **00**

Página
2 de 3

Fecha:

**DÍA
04**

**MES
12**

**AÑO
2020**



OBJETIVO DEL INFORME

Presentar los resultados del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas ejecutado para la vigencia 2020.

1. CUERPO DEL INFORME

En el presente informe, se da cuenta del desarrollo del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, según las actividades planteadas en la Directiva Permanente N° 2, del 1 de abril de 2020 “Estrategia para las actividades de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”.

Se aclara que para la presente vigencia en atención al desarrollo de la implementación del MIPG en cuanto a las políticas de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas se trabajó en la creación de la Directiva Permanente N° 2, del 1 de abril de 2020 mediante la cual se establece la “Estrategia para las actividades de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”; con el fin de dar cumplimiento a las actividades de gestión incluidas en estas políticas, se debe continuar fortaleciendo los medios de interacción ciudadana y la definición de instancias de participación las cuales se deben trabajar coordinadamente con el Ministerio de Defensa Nacional al entenderse que estas instancias deben estar definidas para el sector en el cual se desempeña la entidad.

Para el desarrollo de las tareas propuestas, se realizaron las siguientes acciones:

- Diseñar y divulgar el cronograma donde se identifiquen y definan los espacios de diálogo presenciales (mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.), y virtuales complementarios (chat, videoconferencias, etc.), que se emplearán para rendir cuentas y realizar actividades de participación ciudadana: 1) Sobre los temas de interés priorizados, y 2) Sobre la gestión general de la entidad.
- Diseño del formato interno de reporte y el cronograma.
- Capacitación de un equipo, compuesto por personal de los procesos misionales y de apoyo.
- Divulgación y ejecución del evento de rendición de cuentas o participación ciudadana.
- Ejecución de las actividades propuestas por cada uno de los procesos misionales y de apoyo.
- Registro y consolidación de las actividades, en el formato interno de reporte. Información publicada, junto a sus respectivas evidencias en la Suite Visión Empresarial.
- Consolidación del plan para publicación en la página web y cargue en la herramienta Suite visión empresarial para su respectivo seguimiento.

Sobre esta última actividad, se realiza la evaluación del cumplimiento de las actividades, por cada uno de los procesos misionales y de apoyo.

Dentro del cronograma, se establecían 25 actividades (6 de la estrategia de Rendición de Cuentas y 19 de Participación Ciudadana), que serían ejecutadas por 7 Dependencias.

Al momento de la revisión de las actividades, se puede evidenciar el cumplimiento del espacio de participación ejecutado con actividades trazables e identificables a través de la herramienta Suite Visión Empresarial, como primera medida tomada se hizo acompañamiento a las diferentes áreas misionales y de apoyo para el diligenciamiento del Formato Interno de Reporte resultado del Cronograma Interno de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas publicado en la página web de la Entidad el cual fue guía para la realización del mismo.

Referente al cumplimiento de las actividades, para las diferentes estrategias por dependencias, es importante mencionar:

- Subdirección General de Operaciones Logísticas, desarrolló 4 actividades, correspondientes a Participación Ciudadana.
- Dirección de Infraestructura, desarrolló 2 actividades, con una correspondiente al Plan de Participación Ciudadana y otra a Rendición de Cuentas.
- Dirección Financiera, desarrolló 3 actividades, correspondientes al Plan de Participación Ciudadana.



TITULO
INFORME PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Código: **GI-FO-18**

Versión No. **00**

Página
3 de 3

Fecha:

DÍA
04

MES
12

AÑO
2020



- Dirección Administrativa y de Talento Humano, desarrolló 5 actividades, con cuatro correspondientes al Plan de Participación Ciudadana y una a Rendición de Cuentas.
- Subdirección General de Contratos, desarrolló 5 actividades, con cuatro correspondientes al Plan de Participación Ciudadana y una a Rendición de Cuentas.
- Secretaría General, desarrolló 5 actividades, con una correspondiente al Plan de Participación Ciudadana, tres a Rendición de Cuentas y otra actividad más que clasifica en ambas categorías.
- Subdirección General de Abastecimientos y Servicios, con una tarea correspondiente a Participación Ciudadana.

Al momento de realizar la verificación del plan, se evidencia, que se reportaron 43 actividades.

Estas, se encuentran diligenciadas correctamente en el Formato Interno de Reporte, con sus respectivas evidencias, que se encuentran en la Suite Visión Empresarial.

2. CONCLUSIONES

Con la verificación realizada, se puede evidenciar un cumplimiento del 100% del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, correspondiente a la Vigencia 2020, en donde se promueve y fortalece la participación y rendición de cuentas a la ciudadanía.

3. OBSERVACIONES

- Para la próxima vigencia, es necesario establecer las instancias de participación, correspondientes al Sector Defensa. Trabajo que debe ser gestionado de manera mancomunada con el MDN y las demás entidades que componen el sector.
- Es necesario fortalecer en las Dependencias, los roles y la responsabilidad que le compete a cada uno de los encargados de la ejecución del plan.
- Se realizó una modificación frente al cronograma de actividades inicial, por solicitud de la Dirección Administrativa y de Talento Humano- Grupo de Adquisiciones y Suministros).
- El consolidado del Formato Interno de Reporte, se publicará en la Página Web, en el espacio creado por Atención al Ciudadano, para consulta y comunicación de la ciudadanía en general.

4. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
00	Realización del informe del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020